



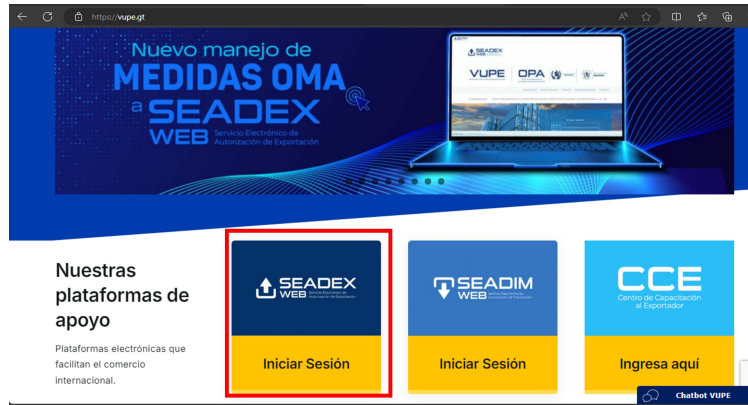
CÓDIGO : VUPE-GD-AA-I-001

VERSIÓN: 002

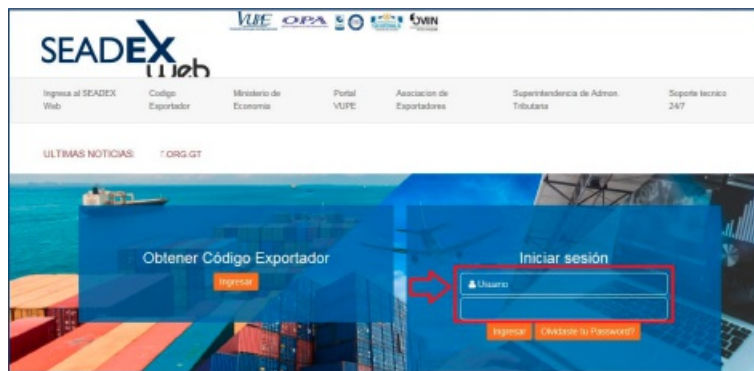
GUÍA PARA EMISIÓN DE CERTIFICADO EUR 1. SUSTITUTIVO

1. DESCRIPCIÓN

Paso 1: Ingresar al sitio web de VUPE <http://vupe.gt/> Seleccionar la opción de Seadex Web.



Colocar el Usuario y password, después presionar en aceptar



Paso 2: Diríjase a la pestaña de MINECO clic en Acuerdo de Asociación (ADA) clic en ingreso de Certificado Sustitutivo Otros productos o Textiles y Vestuario.



Paso 3: En la casilla No. 1 deberá colocar los datos del exportador, esta casilla está de libre escritura, **sin embargo deberá elegir primero los datos de la empresa a través del botón de búsqueda y luego cambiar los datos de nombre, dirección y país;** o bien dejar los datos de la empresa si procede.

En la casilla No. 2 debe de seleccionar C.A-Centroamerica y UE-UNION EUROPEA.

Exportador	Nombre	RIE	Direccion	Seleccionar
18	SOCIEDAD ANONIMA	RIE	REGIONAL GUATEMALA, GUATEMALA	Seleccionar

Paso 4: En la casilla No.3 aparecerá precargada la lista de consignatarios, por lo que debe de seleccionar el consignatario a utilizar ingresando al botón de búsqueda (lupa).

Consignatario	Nombre	NIT	Direccion	Seleccionar
18118	CONSIGNATARIO ELECTRONICO		GUATEMALA	Seleccionar

NOTA: Si su consignatario no se encuentra dentro del listado deberá entonces que guardar los datos desde la opción **Documentos de exportación/Ingreso de Solicitud/Casilla 9 "Datos del Consignatario"** y en la opción **"Agregar Consignatario"**.


Paso 5: En la casilla No.4 país, grupo de países o territorio de la parte exportadora de donde se consideran originarios los productos; deberá en el caso de productos originarios de los países de la Parte Centroamericana indicar: **CENTROAMERICA (GUA)**, en el caso que sean productos de fuera de la región Centroamericana, deberá colocar el país del origen de la mercancía.

Paso 6: En la casilla No. 5 Deberá seleccionar el país de destino de su exportación.

Paso 7: Casilla No. 6 Podrá indicarse el medio de transporte en que se conduce la mercancía para su ingreso, incluyendo el número de guía aérea o conocimiento de embarque.

Paso 8: En la casilla No. 7 observaciones, deberá colocar en base a que está emitiendo su Certificado Sustitutivo, si es en base a una factura o en base a un anterior EUR.1; asimismo puede elegir la opción "Uso Retroactivo" si procede.

Paso 9: En la casilla No. 8 Dar clic en la opción **+ Agregar** para habilitar el cuadro donde ingresara descripción de los productos, incluyendo número de orden; marcas, numeración de paquetes; número y naturaleza de los bultos; designación de las mercancías y su clasificación arancelaria conforme al Sistema Armonizado. Tratándose de productos que no se encuentren embalados, se deberá indicar la leyenda "a granel". Los productos

deberán detallarse de acuerdo con los usos comerciales y con el detalle suficiente para que puedan ser identificados y relacionados con la descripción contenida en la factura. Luego de llenar los campos presionar el botón de guardar Información 

+ Agregar		8. Inciso Arancelario		Descripción de la mercancía		9. Masa Bruta (Kg u otra medida)		10. Facturas (Mención facultativa)	
Marcas		numeración	Número (paquetes)	y naturaleza de Bultos		Unidad de Medida		Fecha de Factura	
EJ. SIN MARCAS		EJ. 10	EJ. 10	EJ. AGUACATE FRESCO		EJ. 10		EJ. 10	
EJ. SIN MARCAS		EJ. 10	EJ. 10	EJ. CAJAS		Seleccionar una...		EJ. 29/11/2017	

Paso 10: Una vez realizado hasta el paso 9 se le habilitara la opción de guardar su Certificado EUR.1



SEADEx Web

Guardar  Listado 

1. Exportador (nombre, apellidos, dirección completa y país)

Código: 18

Nombre:

EUR.1 No. A

2. Certificado utilizado en los intercambios preferenciales entre :



Paso 11: Guardado el Certificado, deberá acudir a la Dirección de Administración del Comercio Exterior -DACE- del Ministerio de Economía -MINECO- para presentar la documentación que ellos le requieran y le autoricen la emisión del Certificado Sustitutivo.

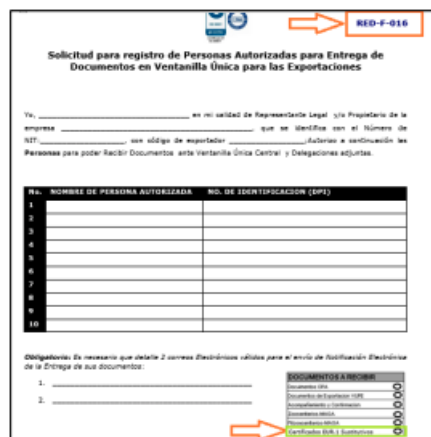
Para más información acudir a Ministerio de Economía, 8a. Avenida 10-43 zona 1, Ciudad de Guatemala o bien al tel. (502) 2412-0200 con la Dirección de Administración del Comercio Exterior -DACE-.

Paso 12: Una vez autorizado por MINECO el Certificado Sustitutivo, el mismo se encontrará en estado FINALIZADO por lo que pueden acudir a **Ventanilla Única Para las Exportaciones-VUPE- (15 avenida 14-72 zona 13)** para la impresión y entrega del mismo.

NOTA: La persona que recolecte el Certificado EUR.1 Sustitutivo deberá contar con la autorización de la empresa para entrega de documentos en Ventanilla Unica para las Exportaciones según formato RED-F-016 el cual puede descargar desde el portal vupe.export.com.gt/ayudaalexportador/solicitudes y enviar por correo electrónico para su registro a servicioalexportador@agexport.org.gt. Para más información comunicarse a Servicio al Exportador VUPE 24223535.

Solicitudes VUPE

-  AE-RE-001 Solicitud de Aval de Exportación de Productos Forestales
- CA Formulario de Solicitud de Certificado Sanitario de Exportación
- Solicitud de certificado Zoosanitario Internacional de Exportación
-  Solicitud de Registro de Firmas Autorizadas RE-F-005
-  Solicitud para registro de Personas Autorizadas para Entrega de Documentos en VUPE RED-F-016



RED-F-016

Solicitud para registro de Personas Autorizadas para Entrega de Documentos en Ventanilla Única para las Exportaciones

Tu _____ en mi calidad de Representante Legal y/o Propietario de la empresa _____ que se identifica con el Número de NIT _____, con código de exportador _____, autorizo a continuación las Personas para poder Recibir Documentos en esta Ventanilla Única Central y Delegaciones adscritas.

Nº.	NOMBRE DE PERSONA AUTORIZADA	Nº. DE IDENTIFICACION (DNI)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Obligatorio de llenar en caso de que deba 2 personas. Escribir los nombres para el envío de Notificación Electrónica de la Entrega de sus documentos:

1. _____
2. _____

DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- Documento de Exportación (DCE)
- Documento de Facturas (DFA)
- Documento de Certificación (DCE)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)
- Documento de Inspección (DI)

Manuel Jose Andreu COORDINADOR DE SERVICIO AL CLIENTE	Estuardo Arriaga GERENTE DE SEADDEX Y REGIMENES	Andrea Pérez ANALISTA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Y OTRAS PLATAFORMAS DE ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO AGEXPORT 2022		FECHA DE VIGENCIA: 2024-11-26

HACEMOS DE GUATEMALA UN PAÍS EXPORTADOR

Manuel Jose Andreu @ 2024-12-27, 10:51:13